

DISEÑO DIDÁCTICO DE CAPACITACION DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL.

YESSICA CAROLINA QUINTERO AGUILAR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

2016

DISEÑO DIDÁCTICO DE CAPACITACION A LOS DOCENTES DE LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL.

YESSICA CAROLINA QUINTERO AGUILAR

COD 27894877

Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de Especialista en
Docencia Universitaria.

Asesor: Mg. Yadira Camperos

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	5
OBJETIVOS.....	8
OBJETIVO GENERAL.....	8
OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
CONTEXTUALIZACION DEL CURSO.....	9
1.1 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.....	9
1.1.1 LEMA.....	9
1.1.2 VISIÓN 2020	9
1.1.3 MISIÓN.....	9
1.1.4 VALORES	9
1.2 PROGRAMA.....	9
1.2.1 PERFIL DEL PARTICIPANTE.....	10
1.2.2 PERSONAL A QUIEN VA DIRIGIDO.....	10
1.3 PLAN DE ESTUDIOS	10
1.3.1 REQUISITOS:	10
1.3.2 LUGAR Y MOMENTO:	10
2. ANTECEDENTES	11
EN MANIZALES:.....	11
EN LA ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES (ECCI) DE BOGOTA.....	12
EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA EN MEDELLIN:.....	14
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	14
3. JUSTIFICACION:.....	16
CENSO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SENSORIAL	19
4. MARCO TEORICO	28
SORDOS Y CIEGOS.....	28
5. REQUERIMIENTOS	37
5.1 EPISTEMICO.....	37
5.2 COGNITIVO	37

5.3 COMUNICATIVO	38
TABLA DE CONTENIDO.....	38
INTRODUCCION DE LA CAPACITACION	39
TALLER 1.....	40
TALLER 2.....	45
TALLER 3.....	51
5.4 SOCIOCULTURAL	57
CONCLUSIONES.....	58
BIBLIOGRAFIA	59

INTRODUCCION

Universalmente se reconoce que la educación es un derecho básico para cualquier ciudadano, el derecho de la persona en condición de discapacidad a la educación lo encontramos no sólo en la Constitución Política de Colombia de 1991, en la Ley 30 de Educación Superior de 1990 y en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), sino en otros marcos legales. Tal es el caso y cabe mencionar las leyes 361 de 1997 que establece mecanismos de inclusión para la persona con discapacidad en todos los ámbitos humanos y la 324 de 1996, por la cual se crean normas a favor de la población sorda.

El decreto 2082 de 1996 reglamenta también la atención educativa a personas con discapacidad y un sin número más de disposiciones normativas y legales amparan el derecho a la educación de las personas en condición de discapacidad. De igual manera es básico mencionar que contamos la ley estatutaria 1618 del 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD" entre los cuales está el derecho a la Educación al igual que los otros derechos del ser humano.

En el mismo contexto cabe resaltar el DECRETO 366 DEL 2009 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes en condición de discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Tomando en cuenta todos los marcos de referencia legales que exigen y favorecen el derecho a la educación para las personas en condición de discapacidad, se ha procedido a consultar investigaciones donde se ha encontrado que la mayor parte de las argumentaciones por parte de los estudiantes en condición de discapacidad sensorial, al preguntarles cuales son los principales inconvenientes que encuentran al ingresar a un aula de clase, giran en torno a problemas derivados de la falta de respuesta que encuentran en el profesorado a la hora de plantear soluciones a las necesidades que su discapacidad les origina, como lenguaje, adaptaciones curriculares, exámenes adaptados, faltas de asistencia entre otros. En este sentido, algunos estudiantes exigen únicamente al profesorado una mejor actitud y capacitación ante sus barreras en el aula de clases, como principal vía de mejora a los problemas que se les plantean.

Por esta razón se quiere entrar a actuar directamente sobre la educación del docente universitario teniendo en cuenta los lineamientos que ha establecido el Ministerio de Educación Nacional para la EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA desde septiembre del 2013 y así contribuir al desarrollo de las habilidades requeridas que garantizarían ésta inclusión educativa y contribuyen al cumplimiento de las leyes y normas anteriormente nombradas, para las personas en condición de discapacidad sensorial, facilitándoles el proceso educativo y así su desarrollo social.

Tomando en cuenta que este trabajo se propone para aplicarlo en la Universidad de Pamplona que es una institución de carácter público caracterizada en esta administración por ser “incluyente y comprometida con el desarrollo integral”, se pretende brindar una oportunidad real para la inclusión a una población de estudiantes que se encuentran en

condición de discapacidad sensorial, desarrollando una propuesta que brinde herramientas a los docentes con el fin de facilitar su interacción con los estudiantes en el desarrollo de sus clases.

Por todo lo anterior ésta monografía abarca el diseño didáctico de un curso que prepare a los docentes de la Universidad de Pamplona para poder afrontar de una manera más asertiva la interacción con los estudiantes en condición de discapacidad sensorial en el aula de clase.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de capacitación dirigida a los docentes de la Universidad de Pamplona en sistemas de comunicación no verbal, con el fin de garantizar la adquisición de herramientas para la adecuada interacción con estudiantes en condición de discapacidad sensorial en el aula de clase.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la población con discapacidad sensorial que está matriculada en la universidad de pamplona.
- Proponer estrategias de capacitación sobre sistemas de comunicación no verbal que faciliten la comunicación con las personas en condición de discapacidad sensorial.
- Dar a conocer a través del trabajo final realizado como requisito para la especialización en Docencia Universitaria el plan de capacitación con el fin de ser evaluada e implementada en la Universidad de Pamplona.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CURSO

1.1 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

1.1.1 LEMA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA – Una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral

1.1.2 VISIÓN 2020

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto en lo binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

1.1.3 MISIÓN

La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

1.1.4 VALORES

La Universidad de Pamplona constituye los siguientes valores éticos como un conjunto de normas de conducta que guiaran el desempeño de la comunidad académica, con el fin de cumplir con la Misión y Visión Institucional.

Los valores que rigen a la Universidad de Pamplona son: Excelencia y compromiso, pluralismo, respeto, libertad, responsabilidad social, humanismo y participación.

1.2 PROGRAMA

Capacitación en sistemas de comunicación no verbal.

1.2.1 PERFIL DEL PARTICIPANTE

Los participantes tendrán como función principal traducir al idioma castellano, y de este a la LSC, las comunicaciones que deben realizar las personas sordas con las personas oyentes, o la traducción a los sistemas especiales de la comunicación utilizados por los sordociegos, según lo estipulado en el Decreto 2369 de 1997, del Ministerio de Educación Nacional.

1.2.2 PERSONAL A QUIEN VA DIRIGIDO

Va dirigido a: Docentes de Planta, Ocasionales y Horas Cátedra de la Universidad de Pamplona.

Se pretende capacitar a todos los docentes de la Universidad de Pamplona en sistemas de comunicación no verbal como lo son el Lenguaje de señas y el sistema Braille, con el fin de garantizar la adquisición de herramientas para la adecuada interacción con estudiantes en condición de discapacidad sensorial en el aula de clase

1.3 PLAN DE ESTUDIOS

Lenguaje de señas colombianas y sistema braille.

1.3.1 REQUISITOS:

El docente participante no requiere ningún conocimiento previo sobre la temática para su participación y aprendizaje.

1.3.2 LUGAR Y MOMENTO:

Seminario de Actualización Docente que se realiza al inicio de cada semestre en las Instalaciones de la Universidad de Pamplona

2. ANTECEDENTES

EN MANIZALES:

Con el propósito de brindar un acompañamiento más integral a la población con discapacidad auditiva, desde el 2013 la Secretaría de Educación de Manizales está capacitando a los docentes de la ciudad en manejo de la lengua de señas.

Actualmente se está dictando el nivel avanzado que se enfoca en el componente pedagógico de la lengua, para que los docentes tengan un buen desempeño con esta herramienta comunicativa.

El tutor de este curso es José Fernando Duque Gallego, Presidente de la Asociación de Sordos de Caldas (ASORCAL), un joven sordomudo experto en la enseñanza de esta técnica.

Para los estudiantes de educación superior que deseen formarse en esta lengua, el proyecto SUMA (Sistema Universitario de Manizales), aprobó una asignatura electiva que los jóvenes universitarios pueden cursar como parte de su programa curricular, y así no solo aumentar su capital cultural sino contribuir a la disminución de la brecha comunicativa con la población en situación de discapacidad auditiva.

(<http://www.radionacional.co/noticia/lengua-de-se-herramienta-de-inclusi-n-para-docentes-en-manizales>)

EN LA ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES (ECCI) DE BOGOTÁ

Para el 2013, la Escuela Colombiana de Carreras Industriales (ECCI) abrió el Programa de Educación Inclusiva para Sordos a Nivel Superior con la carrera tecnológica en Ingeniería de Sistemas como un piloto en el que se matricularon 12 alumnos que hoy están a puertas de graduarse. Una apuesta que se desarrolló en el marco de la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional que buscaba la creación o modificación de programas académicos con enfoque de educación inclusiva.

Hoy la universidad ofrece cuatro programas de ese tipo en modalidad nocturna: Diseño de Modas, Mercadeo y Publicidad, Ingeniería de Plásticos e Ingeniería de Sistemas y cuenta con un total de 68 estudiantes, entre los 20 y los 30 años, provenientes de estratos 1,2 y 3, lo que la convierte, en la universidad del país con mayor población sorda, seguida por la Universidad Pedagógica.

Se trata de alumnos con un gran desarrollo visual tal y como lo explica la profesora Janneth Vera, decana de la Facultad de Diseño Gráfico. Además suelen concentrarse con una facilidad mucho mayor que los oyentes incluso, explicándoles a los que sí pueden escuchar.



Ilustración 1. Janeth Vera, decana de la Facultad de Diseño Gráfico (centro) destaca la destreza manual y visual de sus pupilos no oyentes. Archivo particular

Para ella, así como para el resto de la comunidad universitaria, la interacción con estos estudiantes le ha significado retos y aprendizajes

Por eso, desde el cuerpo docente y administrativo hasta el personal de servicios generales y de vigilancia están comprometidos, desde hace dos años, en el aprendizaje del lenguaje de señas. A su vez, la institución cuenta con tres docentes sordos que se contrataron para impartir las clases y ocho intérpretes que apoyan la labor de los profesores oyentes.

Adicionalmente, la universidad inició la adaptación de sus medios de comunicación y de sus espacios físicos como parte de su política de inclusión institucional. Hoy, si se navega por su portal web, se encuentra que varias secciones y pestañas están ‘traducidas’ a lenguaje de señas a través de videos. Así mismo, si se recorren los diversos espacios físicos de la institución se comprueba que están señalizados y cuentan con alarmas visuales en caso de emergencias.

La experiencia de la ECCI ha sido presentada como modelo de educación inclusiva en países como México y Puerto Rico y ha servido de referente a muchas universidades nacionales.

Artículo escrito por LIZETH SALAMANCA GALVIS, <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/huella-social-universidad-con-especialidad-para-sordos/16395472>

EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA EN MEDELLIN:

La Universidad de Antioquia maneja un Programa de Desarrollo Docente donde ofrecen capacitaciones a través de cursos de formación permanente para los docentes entre los que está el de Lengua De Señas Colombiana (LSC).

El programa propone la formación de habilidades estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y la creatividad de los profesores para el diseño de las clases, la reflexión de las mismas con sentido crítico, orientadas al mejoramiento de la vida universitaria, al respeto, a la dignidad del ser humano y a la armonía de éste con sus semejantes y con la naturaleza.

El objetivo de este curso es desarrollar habilidades comunicativas básicas en Lengua de Señas Colombiana entre estudiantes, docentes y empleados de la Universidad de Antioquia.

Con una intensidad horaria de 40 horas totales, 32 horas presenciales, 8 trabajo personal.

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/fYzBCsIwEES>

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La Universidad Nacional de Colombia ha realizado modificaciones y adaptaciones en su portal para el proceso de registro y admisión del postulante a pregrado a través de videos, contando con un equipo de trabajo que brinda acompañamiento, implementa estrategias y

realiza las adecuaciones necesarias para que el aspirante pueda presentar la prueba de admisión en condiciones más apropiadas. Y de esta manera facilitan el proceso educativo del estudiante desde su ingreso.

<http://admisiones.unal.edu.co/pregrado/aspirantes-en-situacion-de-discapacidad/>

3. JUSTIFICACION:

Esta propuesta de capacitación dirigida a docente a través de un diseño en sistemas de comunicación no verbal parte de la evidente necesidad de formación del docente en estos temas para facilitar la interacción con el estudiante en condición de discapacidad visual y auditiva presentes en las aulas de clase.

Debido a esto se toman diversos marcos de referencia como lo es la nueva perspectiva centrada en la inclusión dada por Cabezas (2014), donde establece que como primera condición, la persona sorda debe ser incluida mediante el desarrollo eficiente en su lengua natural, la lengua de señas y así se verá beneficiado del apoyo del intérprete durante el proceso educativo, y que mejor oportunidad para este tipo de estudiantes que el docente sea su principal interprete en el aula de clase. En este aspecto, las universidades empiezan a cambiar su perspectiva desde los mismos procesos de formación para los educadores de personas sordas, en donde se amplían nuevas miradas que alimentan, cuestionan y permiten formar un maestro integral, que tenga en cuenta las necesidades e intereses propios de sus estudiantes.

Por lo mismo, surgen nuevas actividades centradas en la flexibilización curricular, reconocimiento de estructuras educativas que generan procesos de inclusión educativa, trabajo en equipo, formación y orientación a profesores, entre otras.

<http://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/viewFile/825/721>

Se han encontrado diversos estudios sobre cuáles son las necesidades y dificultades que encuentran los estudiantes universitarios en condición de discapacidad sensorial dentro del

aula y cuáles son las que tiene el profesor universitario para atender a estos estudiantes en el contexto del aula. Donde la mayor parte de sus argumentaciones giran en torno a problemas derivados de la falta de respuesta que encuentran en el profesorado a la hora de plantear soluciones a las necesidades que su discapacidad les origina, como lenguaje, adaptaciones curriculares, exámenes adaptados, faltas de asistencia entre otros. En este sentido, algunos alumnos exigen únicamente al profesorado una mejor actitud ante sus problemas, como principal vía de mejora a los problemas que se les plantean.

Debido a todas estas falencias que se encuentran día a día, es que se requiere realizar cambios y hacer modificaciones que nos ayuden a facilitar el acceso y la no deserción de esta población en las Universidades.

Estudiantes y profesores coinciden en que hay un gran desconocimiento de la discapacidad y de las metodologías pedagógicas más adecuadas. Como consecuencia ambos solicitan constantemente formación dirigida al profesorado para poder atender la diversidad dentro de las aulas universitarias. (TOMADO DE LA PONENCIA DEL TERCER CONGRESO VIRTUAL "Integración sin Barreras en el Siglo XXI" Red de Integración Especial, La Universidad y sus Alumnos con Discapacidad: Problemas y Soluciones)

En el mismo orden de ideas, es necesario evidenciar la incidencia de cierto tipo de discapacidades que más se encuentran en los estudiantes que llegan a nuestras universidades, por lo que tomamos como un dato importante a nivel mundial que en la mayoría los países se coincide en la distribución, aunque en cantidades diferentes sobre las discapacidades presente en los estudiantes que ingresan a la educación superior, como lo

evidencia un estudio realizado en España, llamado PERFIL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD CURSO 2011-2012 del Observatorio Estatal de la Discapacidad. Este determinó la necesidad de elaborar un censo nacional sobre estudiantes universitarios en condición de discapacidad debido a la escasez de datos actualizados sobre el número de estudiantes con discapacidad presentes en las universidades españolas, que dificultaba la planificación de mejores y más ajustadas políticas para la inclusión del alumnado universitario con discapacidad y la mejora en la calidad de la atención educativa. Obteniendo entre otros estos resultados:

<i>Grupos de discapacidad</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Discapacidades físicas	1.782	838	944
Discapacidades orgánicas	770	340	430
Discapacidades visuales	721	376	345
Discapacidades auditivas	412	203	209
Discapacidades intelectuales	8	4	4
Trastornos mentales	315	178	137
Trastornos generalizados del desarrollo	50	43	7
Trastornos psicológicos	336	155	181
Trastornos del aprendizaje	56	22	34
Otras discapacidades	70	43	27
No consta	8.255	4.402	3.853
Total grupos de discapacidades registrados	12.775	6.604	6.171
Número de estudiantes con discapacidad	12.011	6.262	5.749

Ilustración 2._Grupos de Discapacidades

Como se evidencia en la anterior tabla la cantidad de estudiantes con discapacidades sensoriales (visuales y auditivas) abarcan una gran cantidad, siendo de los que más llegan a las universidades a realizar sus estudios.

Para la realización de este diseño se contó con información suministrada por Bienestar Universitario sobre los estudiantes en condición de discapacidad sensorial que se encuentran matriculados y activos en las actividades académicas en la Universidad de Pamplona, con el fin de manifestar la verdadera y palpable necesidad de proveer ayudas integrales a nuestros estudiantes.

CENSO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SENSORIAL

En la Universidad de Pamplona, en el sistema se lleva un pequeño registro donde se registran los estudiantes aclarando sus características especiales, La Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona ha facilitado la siguiente tabla donde ilustra la población de estudiantes matriculados en el periodo 2016 con algún tipo de discapacidad, donde todas las discapacidades son de tipo sensorial:

N°	Marca temporal	Nombres	Apellidos	Edad	Facultad	Elige	Seleccione a qué grupos priorizados pertenece: (Se puede elegir más de un grupo)
1	19/05/2016	MONICA YINETTH	GONZALEZ GAMBOA	22	Artes y Humanidades	Derecho	Personas con discapacidad (Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás), Población víctima del conflicto armado (aquellas personas afectas por el conflicto armado interno colombiano y que su vida se ha visto deteriorada en su integridad personal)
	22/05/2016	DANILO	ROJAS	22	Ciencias	Administraci	Personas con discapacidad (Aquellas personas que

2			BERNAL		Económicas y Empresariales	ón de Empresas	tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás), Población habitante de frontera (Población con características sociales económicas y culturales de vulnerabilidad que constituyen necesidad de promover acciones educativas propias)
3	23/05/2016	CARLOS ANDRES	MICAN VARON	29	Ingenierías y Arquitectura	Ingeniería Electrónica	Personas con discapacidad (Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones

							con los demás)
4	24/05/2016	MARTHA	HURTADO	38 años	Salud	Psicología	Personas con discapacidad (Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás)
5	24/05/2016	CRISTIAN ALEXIS	GONZALEZ ROJAS	23	Ciencias Económicas y Empresariales	Contaduría Pública	Personas con discapacidad (Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás), Población víctima del conflicto

							armado (aquellas personas afectas por el conflicto armado interno colombiano y que su vida se ha visto deteriorada en su integridad personal)
6	24/05/2016	WILFRAN	AZTROSA CORREA	22	Artes y Humanidades	Derecho	Personas con discapacidad (Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás)
7	25/05/2016	RAUL ALBERTO	JAIMES	34	Ciencias Básicas	Química	Personas con discapacidad (Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena

							y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás)
8	27/05/2016	BUINDER BRAINER	BERMUDEZ VILLAR	19 años	Ciencias de la Educación	Lic Educación Física, Recreación y Deportes	Personas con discapacidad (Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás)
9	27/05/2016	MARISOL	BELTRÁN CONTRERA S	23	Artes y Humanidades	Artes Visuales	Personas con discapacidad (Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás)

						con los demás)
10	27/05/2016	WILMER FANDER	DUARTE DUQUE	25	Ciencias de la Educación	Licenciatura en Pedagogía infantil Personas con discapacidad (Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás), Grupos étnicos (Se diferencia en el conjunto de la sociedad por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costumbres y tradiciones, comprende elementos biológicos de un grupo humano), Población víctima del conflicto armado (aquellas personas afectas por el conflicto armado interno colombiano y que su vida se ha visto deteriorada en

							su integridad personal), Población habitante de frontera (Población con características sociales económicas y culturales de vulnerabilidad que constituyen necesidad de promover acciones educativas propias), Población diversa. (Corresponde al grupo de personas que por razones de orientación sexual o género, sufren problemáticas que contribuyen a algunas formas de vulneración de derechos)
11	29/05/2016	ALFONSO JOSE	GARCIA GASTELBO NDO	22	Ciencias de la Educación	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación	Personas con discapacidad (Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones)

						Física, Recreación y Deportes	con los demás), Grupos étnicos (Se diferencia en el conjunto de la sociedad por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costumbres y tradiciones, comprende elementos biológicos de un grupo humano)
--	--	--	--	--	--	-------------------------------------	--

4. MARCO TEORICO

DISCAPACITADOS SENSORIALES

¿Qué es una discapacidad sensorial?

La discapacidad sensorial corresponde a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje

SORDOS Y CIEGOS

- **CIEGOS**

La ceguera es la pérdida del sentido de la vista. La ceguera puede ser total o parcial; existen varios tipos de ceguera parcial dependiendo del grado y tipo de pérdida de visión, como la visión reducida, el escotoma, la ceguera parcial (de un ojo) o el daltonismo

- Tipos de cegueras

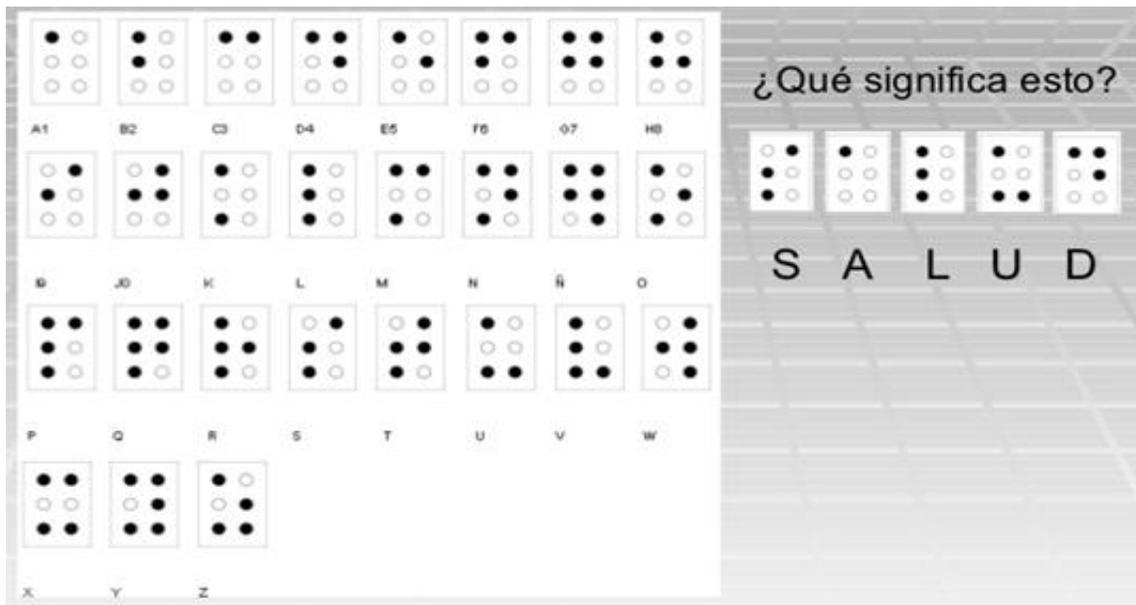
Pueden ser en:

- Las estructuras del ojo, como las cataratas y la opacidad de la córnea.
- La retina
- El nervio óptico, como el glaucoma o la diabetes

- **MEDIO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**



El braille es un sistema de lectura y escritura táctil pensado para personas ciegas. El braille consiste generalmente en celdas de seis puntos en relieve, organizados como una matriz de tres filas por dos columnas, que convencionalmente se numeran de arriba a abajo y de izquierda a derecha, tal y como se muestra en la siguiente figura, aunque antiguamente eran 8.



ALGUNOS FACTORES DE RIESGO Y DIAGNOSIS



VISION NORMAL

LA MISMA IMAGEN CON
PERDIDA AVANZADA DE
VISION POR GLAUCOMA



VISION NORMAL

MISMA IMAGEN VISTA POR
PACIENTE CON RETINOPATIA DIABETICA



<http://es.slideshare.net/guest5e910a9/discapitados-sensoriales>

- **SORDOS**

¿Qué es una sordera

La sordera es la pérdida del sentido de la audición La sordera puede ser total o parcial; existen varios tipos de sordera dependiendo del grado y tipo de pérdida de audición

- Tipos se sorderas

Según su localización

- Sordera conductiva o de transmisión
- Sordera neurosensorial o de percepción
- Sordera mixta

Según el grado de pérdida auditiva:

- Clasificación según la intensidad:
 - Perdida ligera: entre 20-40db
 - Perdida media: entre 40-70db
 - Perdida severa: entre 70-90db
 - Perdida profunda: más de 90db
- Según la edad del inicio:
 - Prelocutivos: antes de los 3 años.
 - Postlocutivos: después de los 3 años

MEDIO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

El alfabeto dactilológico es la representación manual del abecedario en el espacio. Se utiliza cuando no existe un signo para el elemento o pensamiento que se desea expresar, para los datos personales (nombre, apellidos) o cuando necesitan conocer la escritura correcta de alguna palabra.



- **Dificultades en la integración**
 - Marginación de la lengua de signos
 - Falta de preparación de los profesores oyentes

- Dificultades de integración social por falta de comunicación
- Los alumnos sordos no pueden seguir informaciones orales en la escuela normalizada
- Solo el 5% alcanza el nivel del resto del grupo

- ¿Cómo hablarle a una persona sorda?
 - Cuando quieras hablar con una persona sorda, tócala en el hombro
 - Nunca tengas las manos delante de la boca
 - Nunca hables por la espalda, debes hablar de frente
 - Intenta no tener chicles ni cigarros en la boca cuando hables
 - Comunícate en mensajes cortos, no te enrolles
 - Hablar claro

BARRERAS DE COMUNICACIÓN

- Usar medios tecnológicos para facilitar la información a deficientes auditivos
- Dar uso al lenguaje de los signos en la educación, familiar y comunidades
- Conveniente un intérprete en una escuela siempre que haya un persona sorda
- Facilitar a estas personas para que puedan participar en cualquier actividad
- El Estado debe estimular los medios de comunicación para que ellos puedan usarlos (Ej. en la TV poner programas con subtítulos.
- Ámbito deportivo, la instituciones públicas deben facilitar a estas personas su participación (actividades especiales.

- **Ámbito laboral**, las instituciones (públicas o privadas) deben facilitar un trabajo a las personas sordas
- **Potenciar ayudas ayuda técnica** (Ej. poner en los porteros eléctricos una pantalla para que sepan quién es).

TIPOS DE LENGUAJE NO VERBAL

El lenguaje utilizado por los sordomudos y por los ciegos es un lenguaje icónico, denominado lenguaje signado, en él se engloban muchas formas de comunicación no verbal, es decir movimientos corporales con valor significativo. Los gestos son otras variantes del código no lingüístico son el código no lingüístico gestual y el código no lingüístico auditivo y táctil.

a. SISTEMA DACTILOLÓGICO

Es un sistema de comunicación utilizado por el colectivo de personas sordociegas. Está basado y es muy similar al usado por la Comunidad Sorda, aunque con una diferencia fundamental: las personas sordas lo ejecutan en la versión visual (puesto que su comunicación es visual), es decir, en el aire, en el espacio, mientras que las personas sordociegas lo pueden utilizar en la versión visual o en la táctil (dependiendo de sus restos visuales y de la calidad de los mismos). Cada letra tiene una forma que se hace sobre la palma de la mano de la persona sordociega.

b. LENGUAJE DE GESTOS NATURALES

Es la primera forma de abordar la comunicación con el niño sordociego. Combinan gestos que se relacionan con la funcionalidad del objeto, movimientos del cuerpo que describen la acción deseada, imitación de gestos del niño cuya intencionalidad ha sido comprobada y signos convencionales de fácil comprensión apoyados por el contexto en que se producen.

c. LENGUA DE SIGNOS

Es la misma Lengua de Signos utilizada por las personas sordas. Cuando la persona es sordociega total o el resto de visión es insuficiente, necesita colocar sus manos sobre las de quien le habla para poder percibir el mensaje, (hablamos entonces de lengua de Signos con apoyo táctil). En este caso, las manos de la persona sordociega se colocan colgadas (a modo de percha) en el ángulo formado entre el pulgar y el índice de su interlocutor para seguir el mensaje

d. ALFABETO BRAILLE

Es un sistema de escritura táctil pensado para personas ciegas. El braille resulta interesante también por tratarse de un sistema de numeración binario que precedió a la invención de los ordenadores.

Está basado en un símbolo formado por 6 puntos: aquellos que estén en relieve representarán una letra o signo de la escritura en caracteres visuales. Es importante destacar que no es un idioma, sino un código. Por lo tanto, las particularidades y la sintaxis serán las mismas que para los caracteres visuales.

Pero este signo sólo permite 64 combinaciones de puntos, siendo insuficientes para toda la variedad de letras, símbolos y números de cada idioma. Esta limitación obligará a la invención de los llamados “símbolos dobles”.

e. **LENGUA DE SEÑAS**

Por lengua de señas entendemos aquella que “se expresa en forma viso-manual-gestual. Ésta, como cualquier otra lengua tiene expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (las lengua de señas individuales) son la configuración, la posición y orientación de las manos en relación con el cuerpo del individuo; la lengua de señas también utiliza el espacio, la dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es la lengua que tiene expresión manual-gestual y percepción visual” (Congreso, 1996, art. 1)

William Stokoe fue el primer lingüista en interesarse por el análisis de las lenguas de señas. En su libro, plantea que las señas de la lengua usadas por los Sordos en Gallaudet (y en todo Estados Unidos, por extensión) podían ser analizadas como compuestos formados por tres aspectos: una forma de la mano, un lugar del espacio y una cierta actividad.

La lengua de señas es el idioma natural con el que se comunican las personas sordas y mudas, cuenta con una gramática propia y difiere de otras lenguas. Además, es una lengua ágrafa, es decir no tiene escritura.

5. REQUERIMIENTOS

5.1 EPISTEMICO

Debido a las necesidades que se presentan en las aulas de clase para que la comunicación y transmisión del material educativo sea garantizada, se determina la importancia de este curso al pretender desarrollar habilidades comunicativas básicas en lenguaje no verbal en los docentes que faciliten la comunicación con los estudiantes en condición de discapacidad sensorial de la Universidad de Pamplona, por lo que se pretende diseñar una propuesta de capacitación para los docentes y así garantizar la adquisición de herramientas para la interacción con dichos estudiantes en el aula de clase.

5.2 COGNITIVO

Este diseño está pensado en primera instancia para beneficiar a los docentes de la Universidad de Pamplona que van a contar con capacitaciones dirigidas a orientarlos y prepararlos para interactuar con estudiantes en condiciones de discapacidad sensorial, garantizando y beneficiando de igual manera a que esta pequeña población acceda en la participación integral de sus clases, evitando su deserción; de igual manera los docentes también contarán con herramientas para preparar la clase de manera que no excluya a dichos estudiantes, sin emplear más tiempo en asesorías extra-clase, facilitando de esta manera la relación docente-estudiante y contribuyendo al fundamento base de la Universidad como una entidad Incluyente y comprometida con el desarrollo integral.

5.3 COMUNICATIVO

El diseño realizado para los docentes en la propuesta de capacitación estaría compuesto como lo indica la siguiente tabla de contenido:

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. QUÉ SON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

- COMUNES
- INDIVIDUALES
- ESPECIALES

2. DISCAPACIDAD SENSORIAL: VISUAL Y AUDITIVA

LIMITACION AUDITIVA

LIMITACION VISUAL

ADAPTACIONES EN EL AULA

ADAPTACIONES CURRICULARES (ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS)

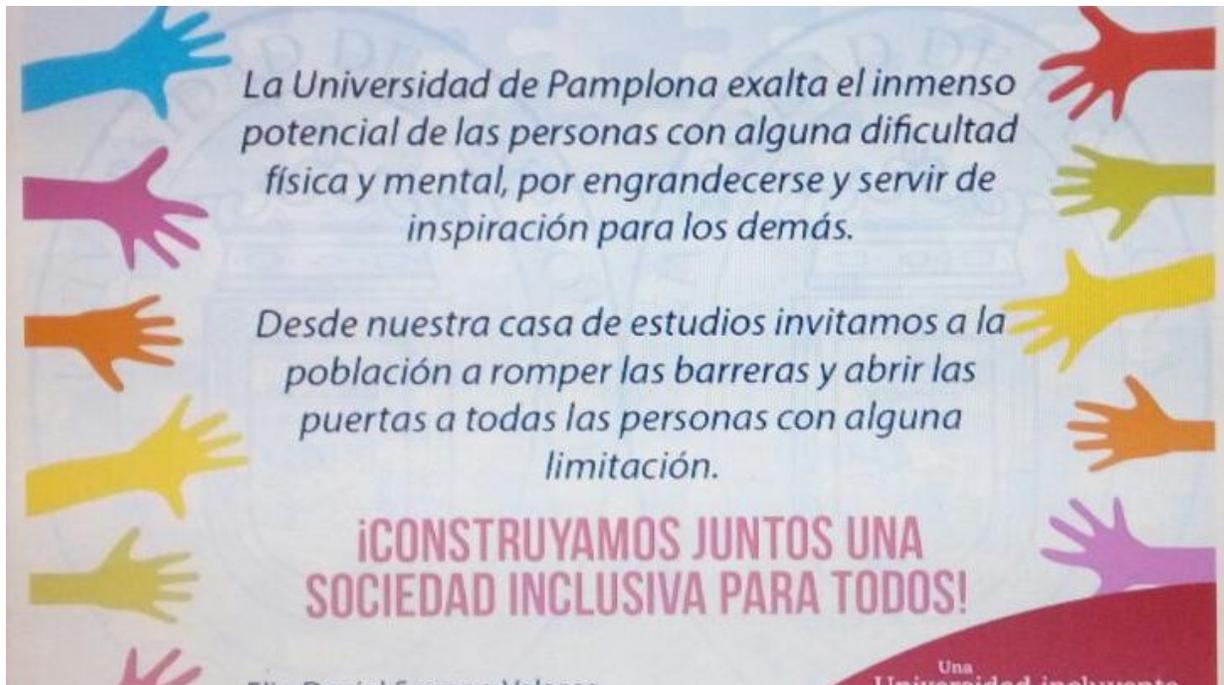
3. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL

LENGUAJE DE SEÑAS

SISTEMA BRAILLE

INTRODUCCION DE LA CAPACITACION

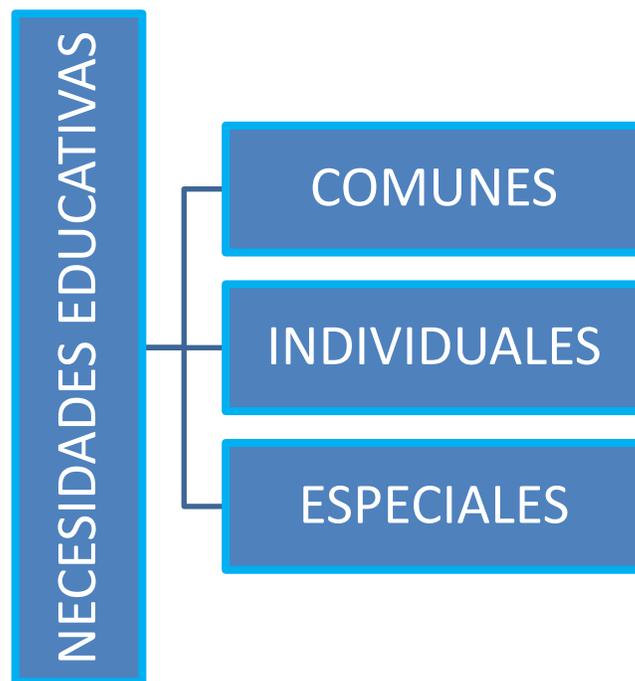
En la actualidad la Universidad de Pamplona siendo una institución de carácter público que ha promulgado ser “inclusyente y comprometida con el desarrollo integral”, promueve la inclusión dentro de sus aulas como se evidencia constantemente:



Pero profundizando en las labores que se llevan a cabo para facilitar que dicha inclusión sea integral, se ha encontrado que aún nos falta mucho por hacer y es por esta razón que con el fin de contribuir con una oportunidad real para la inclusión a una población de estudiantes que se encuentran en condición de discapacidad sensorial, se ha desarrollado una propuesta que brinde herramientas a los docentes con el fin de facilitar su interacción en el desarrollo de sus clases. Por esta razón se propone un diseño encaminado a solucionar los inconvenientes de comunicación con las personas con discapacidad sensorial que llegan a la Universidad de Pamplona.

TALLER 1

NECESIDADES EDUCATIVAS



OBJETIVO:

Dar a conocer y recordar a los participantes las diversas necesidades que se pueden encontrar en un salón de clases.

DURACIÓN:

1 hora.

METODOLOGIA

Se dará a conocer el contenido escrito a los participantes por medio de un texto impreso con los conceptos de necesidades educativas.

RECURSOS:

Video Beam con pantalla de proyección

Computadora

Impresiones

Tablero

Marcadores

CONTENIDO

✓ Necesidades educativas comunes

Las necesidades educativas comunes son aquellas que comparten todas las personas. Este tipo de necesidades se componen de los aprendizajes esenciales para el desarrollo personal y la socialización. Por lo tanto, están expresadas dentro del currículo regular.

Ejemplo: Necesidades educativas comunes en primaria: aprender a leer, a escribir, a contar, a sumar, entre otras.

✓ **Necesidades educativas individuales**

Todas las personas nos enfrentamos a los aprendizajes establecidos en el currículo con un bagaje diferente de experiencias, por lo tanto, lo hacemos de manera distinta. Duk (2003) afirma que las necesidades educativas individuales se refieren a las diferentes capacidades, intereses, ritmos y estilos que influyen en el proceso de aprendizaje, haciendo que este sea único e irrepetible.

Estas necesidades pueden ser apoyadas por acciones para dar respuesta a la diversidad, como por ejemplo: organización del aula de manera que permita la participación y la cooperación, dar alternativas de elección sobre las actividades desarrolladas, variedad de actividades (trabajo individual o cooperativo), uso de materiales diversos, facilitar más tiempo para el desarrollo de las actividades o la evaluación, graduar los niveles de exigencias en la consecución de los objetivos de la lección, entre otras.

Ejemplo: Necesidades educativas individuales: la persona puede requerir consistencia en el manejo de límites, formas

• **Necesidades educativas especiales (NEE)**

Este tipo de necesidades no pueden ser apoyadas con los medios y los recursos metodológicos habituales que se utilizan para responder a las diferencias individuales de la población estudiantil, porque requieren ajustes o medidas pedagógicas distintas. Las NEE no se definen por las categorías diagnósticas tradicionales, sino por los distintos apoyos y recursos pedagógicos, tanto materiales como humanos, utilizados para facilitar el desarrollo personal y el proceso de aprendizaje.

Ejemplo: Necesidades educativas especiales: la persona puede requerir de consistencia en el manejo de límites pero su docente es autoritario y amenazante, o podría requerir el uso de la lectura labial pero su docente sólo utiliza filas tradicionales que no le permiten este recurso, entre otras.

Recuerde: las necesidades educativas comunes son las que comparten todas las personas. Las necesidades educativas individuales hacen que el proceso sea único para cada persona, responde a su estilo o ritmo de aprendizaje. Las necesidades educativas especiales hacen referencia a la interacción entre la persona que aprende y su entorno.
http://repositorio.uned.ac.cr/multimedias/curr_prog_edu_esp/paginas/01%20NE%20a.html

Llegar a la Universidad para muchos de nuestros alumnos no significa tener superados la totalidad de los problemas comunicativos, ni tampoco el acceso a la información, o la autonomía para las nuevas relaciones de aprendizaje. En ocasiones se aminoran estas dificultades gracias al apoyo que les prestan algunos profesores, así como la colaboración de los compañeros de clase y la de los medios que cada cual o que alguna institución costea para intentar salir adelante.

La solución no radica en que cada caso se busque la mejor forma de resolver estas dificultades, tampoco en delegar todo tipo de colaboración, más bien, consiste en prestar, desde la propia Universidad, un apoyo decidido y permanente para que los jóvenes con discapacidad efectúen en igualdad de condiciones el programa y los contenidos propuestos para tal evento.

Los apoyos del profesorado se convierten en asunto vital para proporcionar una respuesta educativa a la diversidad. Pero tan importantes como el anterior son los aspectos referidos a

la organización y a la dotación de recursos tecnológicos. La Comunidad Universitaria debe ser fiel a fines como la eliminación de desigualdades sociales, o la contribución a una vida mejor, debe seguir las directrices dadas por Organismos Nacionales e Internacionales (UNESCO) y recabar donde proceda los medios materiales y humanos necesarios para evitar que sus alumnos fracasen en sus estudios por razones que no sean estrictamente debidas a su capacidad intelectual.

Tomado de: <http://tecnologiaedu.us.es/cursos/28/html/cursos/15/4.htm>

TRABAJO DOCENTE

El expositor encargado repartirá una guía con el contenido del tema y explicara a los participantes el significado de cada uno y la importancia de saber identificar las necesidades educativas dentro del aula de clase para poder actuar sobre ellas. Luego de repartir el material procederá a realizar ejemplos a través de imágenes y casos.

TRABAJO ESTUDIANTE

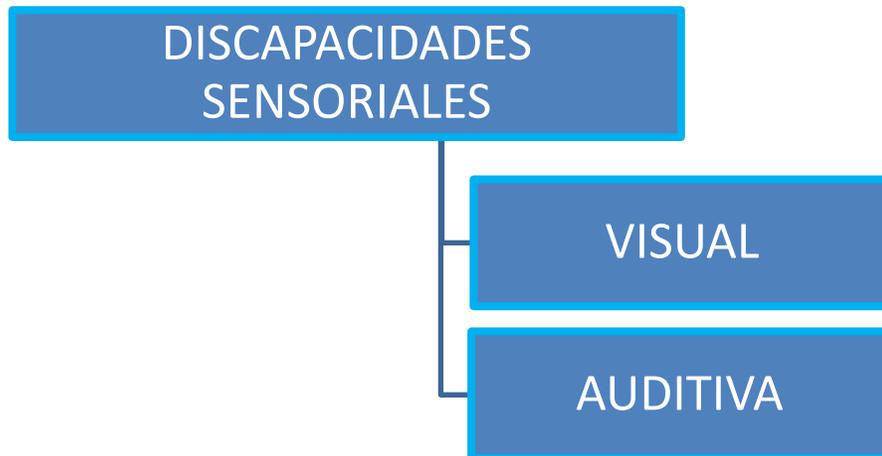
Los participantes procederán a leer el material, a socializarlo entre su grupo de trabajo de 3 ó 5 personas según el número de participantes, y a contestar preguntas realizadas por el expositor.

EVALUACION

El docente encargado pedirá a cada participante o cada grupo que de ejemplos de cada una de las necesidades educativas en las aulas de clases, con vivencias o casos conocidos.

TALLER 2

DISCAPACIDADES SENSORIALES



OBJETIVO:

Reconocer y diferenciar las discapacidades Sensoriales.

DURACIÓN:

1 hora

RECURSOS

Salón o auditorio

Video Beam y pantalla

Diapositivas

Vendas para los ojos

Cinta para tapar bocas

METODOLOGIA

Se impartirá a través de diapositivas los conceptos básicos sobre discapacidad sensorial, y se socializará entre todos según conocimientos, seguido a esto se realizará un ejercicio práctico donde se repartirán cintas para tapar los ojos y la boca y se le pedirá a cada participante que trate de comunicarse con sus compañeros tomando el rol de limitado visual y auditivo.

CONTENIDO

1. DISCAPACIDAD SENSORIAL

¿Qué es una discapacidad sensorial?

La discapacidad sensorial corresponde a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje

2. SORDOS Y CIEGOS

✓ CIEGOS O DISCAPACIDAD VISUAL

Qué es la ceguera?

La ceguera es la pérdida del sentido de la vista. La ceguera puede ser total o parcial; existen varios tipos de ceguera parcial dependiendo del grado y tipo de pérdida de visión, como la visión reducida, el escotoma, la ceguera parcial (de un ojo) o el daltonismo

Tipos de cegueras

Pueden ser en:

- Las estructuras del ojo, como las cataratas y la opacidad de la córnea.
- La retina
- El nervio óptico, como el glaucoma o la diabetes

✓ SORDOS O DISCAPACIDAD AUDITIVA

¿Qué es una sordera

La sordera es la pérdida del sentido de la audición La sordera puede ser total o parcial; existen varios tipos de sordera dependiendo del grado y tipo de pérdida de audición

- Tipos de sorderas

Según su localización

- Sordera conductiva o de transmisión

- Sordera neurosensorial o de percepción
- Sordera mixta

Según el grado de pérdida auditiva:

- Clasificación según la intensidad:
- Pérdida ligera: entre 20-40db
- Pérdida media: entre 40-70db
- Pérdida severa: entre 70-90db
- Pérdida profunda: más de 90db

Clasificación Según la edad del inicio:

- Prelocutivos: antes de los 3 años.
- Postlocutivos: después de los 3 años

EL CURRÍCULO. LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Elemento esencial de la educación del alumno. El concepto de adaptación curricular hace referencia al intento de adecuar la enseñanza a las peculiaridades y necesidades de cada alumno. Alude, asimismo, al reconocimiento del aula como conjunto heterogéneo y diverso de alumnos, para el que no existe una respuesta educativa única. Así, las adaptaciones curriculares son las estrategias de adecuación del currículo general a las necesidades individuales de los alumnos. El punto de partida de las adaptaciones se sitúa en un único currículo general común a todos los alumnos para la enseñanza obligatoria. Los alumnos

con deficientes visuales o auditivos, debido a su carencia sensorial, precisarán fundamentalmente adaptaciones de acceso al currículo.

Estas son de dos tipos:

a) Adaptaciones del entorno físico: referidas a los cambios materiales que es preciso realizar en el aula para garantizar una adecuada integración física del alumno, eliminación de obstáculos y barreras arquitectónicas que impidan la accesibilidad,

- posición en el aula en lugar avanzado,

- previsión de espacios donde el alumno vaya a recibir algún apoyo,

- adecuada iluminación,

- pizarra suficientemente visible.

b) Provisión de recursos técnicos: destinados a garantizar un adecuado acceso y reproducción de la información: libros, materiales en relieve, máquina de escribir braille,...

Estas adaptaciones de acceso al currículo han de ir acompañadas y reforzadas con la aplicación al alumno de ciertos programas específicos de extraordinaria importancia: Lectoescritura braille, Estimulación visual, lenguaje de señas.

3. DINAMICA “ASUME EL ROL”

El objetivo de este ejercicio es ponerse en el lugar del estudiante al dar y recibir información sin las herramientas necesarias de lenguaje.

En esta dinámica se realizaran los siguientes pasos:

- a. Los estudiantes se organizan en parejas
- b. El docente les aporta el material, cintas para tapar boca y ojos
- c. Cada pareja va a escoger un rol de limitado visual o auditivo, y según su elección se cubre los ojos o la boca con la cinta.
- d. Cada uno desde su rol le debe transmitir una información al otro según sea la indicación del docente.
- e. Al finalizar el ejercicios se va a socializar ante el grupo cuales fueron las mayores dificultades al transmitir el mensaje y la otra persona dirá cuáles fueron las dificultades al recibir el mensaje.

TRABAJO DOCENTE

El docente a través de diapositivas impartirá los conceptos sobre las discapacidades sensoriales, luego procederá a realizar la parte práctica, proporcionándole cintas para tapar los ojos y la boca a cada grupo de trabajo y les explicará las reglas de la dinámica.

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Los participantes se organizaran en parejas y recibirán las cintas de trabajo por parte del docente, luego procederán a realizar el ejercicios para el cual el docente dará las indicaciones.

TALLER 3

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL



OBJETIVO:

La enseñanza de lenguaje de señas colombiana tendrá como objetivos:

- Proporcionar a los estudiantes, las bases de la lengua de señas para que tengan un desempeño favorable y óptimo con la población no oyente.
- Dar a conocer las variaciones en lengua de señas y la forma como se usa en diferentes situaciones.

- Favorecer el despliegue de la capacidad expresiva del cuerpo del rostro, el dominio y control del espacio tridimensional, la habilidad manual y la ampliación del campo visual, tanto como los comportamientos y actitudes propias de un acto de comunicación humana.
- Valorar la importancia de utilizar correctamente la expresión corporal y facial. 5. Respetar los valores de la comunidad no oyente.

DURACIÓN:

24 horas. Cada encuentro de 4 horas o se adaptara a la disponibilidad de los participantes.

RECURSOS

Salón o auditorio

Video Beam y pantalla

Computador

Tablero y marcadores

Borrador de tablero

Colaboradores

METODOLOGIA

El docente encargado impartirá todo lo referente al lenguaje de señas apoyándose con imágenes y representaciones gráficas y ejemplos pero todo muy práctico, a medida que va enseñando van realizando los ejercicios.

CONTENIDO

➤ **PRIMER ENCUENTRO**

- Presentación del Programa
- Definición de lengua

¿Qué se entiende como lengua de señas?

Características fundamentales y distinción de la lengua hablada.

- Breve introducción de la historia y desarrollo de la L.S.C.
- Las características básicas de la historia de las personas sordas
- El Alfabeto Dactilológico
- Estructura de frases
- Las normas de cortesía
- Verbos específico parte 1

ACTIVIDADES

- Presentación con diapositivas.
- Entrega de fotocopias del alfabeto dactilológico

➤ **SEGUNDO ENCUENTRO**

- Repaso lo visto en clase de la dactilología
- Desarrollo de la expresión facial y corporal

- Sistematización

Configuración

Ubicación

Orientación

Movimiento

- Pronombres

Personales – Interrogativos - Afirmación – Negación - Numerales

ACTIVIDADES

- Presentación con diapositivas.
- Presentación video y reflexión.

➤ **TERCER ENCUENTRO**

- Los meses del año y días de la semana
- El Tiempo
- Los distintos modos de una misma palabra según la frase

- Los alimentos
- La familia
- Los colores
- Las expresiones

ACTIVIDADES

Presentación con diapositivas.

Realización del Quiz individual

Sopa de letras, adivinanzas en dramatización.

➤ CUARTO ENCUENTRO

- El lugar
- Formas / tamaños / posiciones
- Medios de transporte
- Los Deportes
- Profesiones
- Expresión corporal aplicada a la lengua de señas.
- Las manos, el cuerpo, el espacio, la expresión facial y la vista

ACTIVIDADES

- Presentación con diapositivas
- Cada uno grupo deberá hacer una dramatización de 15 minutos con o sin señas.

- Identificar las figuras

➤ **QUINTO ENCUENTRO**

- Animales
- Ciudad
- Clima
- Útiles escolares

ACTIVIDADES

Presentación con diapositivas.

Aplicación práctica de oraciones y conversación sobre todos los temas vistos.

➤ **SEXTO ENCUENTRO**

Retroalimentación con diapositivas y práctica conversacional

Examen final, evaluación y explicación de aciertos y desaciertos

Reflexión y sugerencia de aplicación docente

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Todos los participantes al curso deberán cumplir con las actividades propuestas en cada encuentro, y al final aprobar el examen para ser certificados.

EVALUACION

En cada encuentro está determinado un método de evaluación según el tema visto, como quices, presentaciones, dramatizaciones, conversaciones, entre otros.

5.4 SOCIOCULTURAL

Los docentes participantes del curso deberán:

- Llegar puntual a cada uno de los encuentros programados.
- Cumplir con las actividades de cada taller.
- Practicar lo aprendido en cada taller para la retroalimentación del siguiente.
- Trabajar en grupo cuando se requiera.
- Asistir a todos los talleres, de lo contrario no se certificará.

No se permitirá:

- Utilizar los dispositivos celulares durante los talleres.
- Mantener diálogos que no tengan que ver con la temática trabajada.
- Evitar la realización de los ejercicios prácticos de manera individual.
- Las salidas constantes y prolongadas durante el desarrollo del curso.
- Las llegadas tardes que interrumpan el desarrollo del curso.

CONCLUSIONES

- La aplicación de este curso a los docentes de la Universidad de Pamplona, será el inicio para una verdadera medida en cuanto a lo que es el proceso de inclusión y la garantía educativa a los estudiantes con discapacidades sensoriales que llegan a la Universidad.
- El beneficio docente-estudiante se va a evidenciar en el desarrollo de las clases, garantizando los procesos comunicativos y disminuyendo las deserciones de los estudiantes con discapacidad sensorial.
- Este tipo de capacitaciones amplia los conocimientos de los docentes, proporcionando mejor calidad al servicio prestado por la Universidad.
- Con este tipo de propuestas se logra que la universidad como institución educativa se acoja más a las normas legales que benefician a la población en condición de discapacidad y se adapte a los lineamientos de la educación inclusiva para no truncar el derecho educativo de dicha población.
- Este curso está diseñado para ser actualizado semestralmente y promover la capacitación docente constante.

BIBLIOGRAFIA

- <http://www.radionacional.co/noticia/lengua-de-se-herramienta-de-inclusi-n-para-docentes-en-manizales>
- Plan de lengua de señas de la Universidad de la sabana y Fenascal
- Artículo escrito por LIZETH SALAMANCA GALVIS, <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/huella-social-universidad-con-especialidad-para-sordos /16395472>
- Curso de capacitación docente lengua de señas chilena y Aprendizaje escolar.
- Manual de lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la EDUCACION SUPERIOR INCLUSIVA.
- http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna/!ut/p/z0/fYzBCsIwEES_xmPZWqTWYygiIJ4UpN2LLE2s0TTbJIH8fGPFgxdv82YeAwgNoKWH7ilo tmQit5ifik2ZLcUqrXf7qkxFXortnCsyKDCvC_EB_0dZpQAHZsg3oGaEZ2gcxdKlqk5H_pwoP6Zs8D-w-Mjs_Ks1PPcxPVkueSSofqKOZotc7GiiJJTnHxnAiuVPRh_GG7Qu33B-p/
- <http://admisiones.unal.edu.co/pregrado/aspirantes-en-situacion-de-discapacidad/>
- <http://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/viewFile/825/72>

- PONENCIA DEL TERCER CONGRESO VIRTUAL "Integración sin Barreras en el Siglo XXI" Red de Integración Especial, La Universidad y sus Alumnos con Discapacidad: Problemas y Soluciones
- <http://es.slideshare.net/guest5e910a9/discapitados-sensoriales>
- http://repositorio.uned.ac.cr/multimedias/curr_prog_edu_esp/paginas/01%20NE%200a.html
- <http://tecnologiaedu.us.es/cursos/28/html/cursos/15/4.htm>
- Referencia suministrada por Fenascol y Universidad Autónoma